

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS ACTA No. 033 DE 2019

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 18 de noviembre de 2019

HORA: 10:25 a.m.

LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES:

Julio Cesar Carrillo Escobar
Ronald Eduardo Paternina Salgado
Diego Armando Rueda Gómez

Director (e) Escuela de Matemáticas
Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Coordinador de Posgrados

AUSENTES:

Michael Alexander Rincón Villamizar
Jesús Fernando Carreño Díaz

Coordinador de Matemáticas
Representante de los estudiantes de posgrado

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta 032 de 2019
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta No. 032 de 2019

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 032 de 2019.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

Los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2019 el profesor Ronald Paternina, Coordinador de la Licenciatura de Matemáticas, participó en el VI Encuentro de la Red CLEMA en las instalaciones de la Universidad de los Llanos en Villavicencio. El profesor Paternina presentará posteriormente un informe de las conclusiones más importante de este evento.

El 7 de noviembre se realizó una reunión del profesor Hernán Porras, rector de la Universidad, con vicerrectores, decanos de facultad y directores de escuela con el objeto de analizar la situación de anormalidad académica. Este informe fue socializado el 8 de noviembre por el profesor Jorge Fiallo, decano de la Facultad de Ciencias, en el Claustro de Profesores de la Facultad por él convocado el día anterior. Como propuesta de este Claustro, se realizó el 12 de noviembre una reunión con los estudiantes de los programas de la Licenciatura en Matemáticas y Matemáticas y los profesores planta y cátedra de la Escuela de Matemáticas, en el Auditorio "El Ágora" de la Facultad de Ciencias Humanas. Las conclusiones más importantes de esta reunión fueron las siguientes:

- Faltan organizaciones de estudiantes y profesores que sean reconocidas a nivel institucional, lo cual es más evidente en el caso de los estudiantes.
- Falta que se identifiquen de manera quiénes son los voceros del actual movimiento estudiantil.
- Falta claridad sobre cuáles son las “banderas” del actual movimiento estudiantil y que permitan justificar el actual estado de anormalidad académica.
- Faltan de espacios de discusión más democráticos toda vez que en algunos casos se ha coartado la participación o sea estigmatizado la participación de algunos estudiantes en las asambleas por ellos realizadas.
- Se debe realizar una reunión entre estudiantes, profesores y directivas universitarias que permitan superar el actual estado de anormalidad académica.

El 7 de noviembre la Ing. Maritza Eleonor Jaimes Garnica, Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, envía la información relacionado con la capacitación sobre la Formulación del plan de mejoramiento del programa de Maestría en Educación Matemática.

El 8 de noviembre la Ing. Maritza Eleonor Jaimes Garnica, Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, envía el informe de seguimiento a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de programas de posgrado a 07 de noviembre de 2019.

El 8 de noviembre la Ing. Maritza Eleonor Jaimes Garnica, Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica, envía la conclusión de la calidad del programa de Maestría en Educación Matemática con la respectiva identificación de las fortalezas, los aspectos susceptibles de mejora y las debilidades las cuales se constituyen como el insumo básico para la construcción de los proyectos del plan de mejoramiento, el cual se desarrollará en el taller del próximo miércoles 13 de noviembre de 2019 (12:00 – 16:00) y, para el cual, se deben citar los líderes de equipo junto con los estudiantes y graduados.

El 8 de noviembre se envía a la Decanatura de la Facultad de Ciencias la información relacionada con la “Convocatoria para conocer la oferta de formación a nivel de licenciatura, especialización, maestría y doctorado para docentes de establecimientos educativos oficiales, en el marco del Fondo de formación en programas de pregrado y posgrado para educadores del sector oficial (Contrato Interadministrativo No. 261 de 2019)”.

El 12 de noviembre se recibe comunicación de ACOFACIEN en la cual informa que, con motivo del paro nacional previsto para el 21 de noviembre, se cancela el taller dirigido por consejeros del CNA sobre las reformas a las acreditaciones nacionales de programas académicos y la incorporación de los resultados de aprendizaje a la evaluación de programas, el cual fue agendado para los días 21 y 22 de noviembre. A su vez informa que esta actividad se reprograma para el viernes 21 de febrero de 2020, una vez las universidades hayan vuelto del receso de fin de año.

El 13 de noviembre se reúne con el profesor Gabriel Yáñez Canal, director de UIAES, y su equipo de trabajo para revisar con las necesidades de análisis de datos de la Escuela de Matemáticas en cuanto se refiere a:

- **Acreditación:** para todo lo relacionados con las encuestas y los cuadros maestros que requieren ser realizadas.
- **Coordinaciones:** las cuales requieren de analizar los datos para presentar los informes los coordinadores de programas de pregrado y posgrado y los coordinadores de asignaturas, al igual que el programa SEA-ASAE.
- **Evaluación docente:** el actual módulo de resultados de la evaluación docente de la Vicerrectoría académica no permite el análisis para presentación de informes que son necesarios presentar en informes de desempeño docente y por asignaturas en la Escuela de Matemáticas.

El 13 de noviembre el Nodo de Escuela de Matemáticas realiza, en el marco del proceso de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Maestría en Educación Matemática, el Taller del Plan de mejoramiento del programa.

El 14 de noviembre los profesores E. Johanna Mendoza y Juan de Dios Urbina, Supervisores de Práctica Docente, informan que el 22 de noviembre se llevará a cabo el Tercer Coloquio de Práctica de la Licenciatura en Matemáticas, espacio en el cual los estudiantes de Práctica docente I y II exponen, en formato de poster o ponencia, las reflexiones que cada uno hizo durante su experiencia como docente en formación. Adicionalmente, en esta ocasión el evento va a contar con la participación de la Dra. Diana Jaramillo Quiceno, profesora e investigadora de la Universidad de Antioquia, quien va a ofrecer la conferencia titulada “La reflexión: una posibilidad para comprender las tensiones entre teoría y práctica a la hora de las prácticas pedagógicas en educación matemática”.

El 14 de noviembre la Ing. María del Pilar Díaz Jaimes, Profesional de la Vicerrectoría Académica, informa que ya se encuentran disponibles los resultados definitivos de la evaluación docente 2019-I.

El 14 de noviembre fueron instaladas 21 licencias de SPSS, versión 26 del software de estadística, en la Sala de Computadores 110 de la Escuela de Matemáticas.

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Licenciatura en Matemáticas

3.1.1. Ampliación del periodo de permanencia

Estudiante: Laura Marcela Díaz Jiménez, código 2142731

Solicitud 29142: Ampliación del periodo de permanencia para el primer 2020-I y segundo semestre 2020-2 académico.

Concepto: El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 2 del Acuerdo No. 015 del 2017 del Consejo Superior, niega la solicitud porque no cumple con los requisitos.

3.1.2 Readmisión

Estudiante: Desiderio Parada Barón, código 2111470

Solicitud 29217: Primer semestre Académico 2020

Concepto: El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 02 del Acuerdo No. 015 del 2017 del Consejo Superior, aprueba la solicitud del estudiante Desiderio Parada Barón, código 2111470.

3.2. Matemáticas

3.2.1. Nombramiento de codirector

Estudiante: Danna Katherine Chávez Sánchez, código 2150546

Solicitud: Nombrar al profesor Iván Javier Sánchez Galvis adscrito a la escuela de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones, como codirector de la propuesta de trabajo de grado titulada “Una introducción al uso de funciones de base radial para la solución de la ecuación de calor”, trabajo que es dirigido por el profesor Elder Jesús Villamizar Roa.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la solicitud de la estudiante Danna Katherine Chávez Sánchez, código 2150546.

3.3. Otros asuntos

3.3.1. Elección del representante de los estudiantes de pregrado ante el Consejo de Escuela de Matemáticas

El director de la Escuela de Matemáticas le propone al Consejo de Escuela el cronograma para la elección del representante de los estudiantes de pregrado ante el Consejo de Escuela Matemáticas.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el cronograma para elección del representante de los estudiantes de pregrado ante el Consejo de Escuela Matemáticas y le da trámite al Consejo de Facultad de Ciencias para lo de su competencia.

3.3.2. Adelanto de notas

El director de Escuela informa que el adelanto de notas para el segundo semestre de 2019 no se puede realizar en los términos que originalmente el Consejo de Escuela le aprobó a los estudiantes que lo solicitaron toda vez que las Actividades presenciales, correspondiente al 80% de la nota, no se han desarrollado como consecuencia del actual estado de anormalidad académica en que se encuentra la Universidad.

3.3.3. Junta directiva del CEMAT

El director de Escuela informa que el 15 de noviembre el CEMAT le envió comunicación en la cual informa de la conformación de su junta directiva para el periodo 2019-2 a 2020-2:

Estudiante	Cargo
Carlos Fernando Plata Sanabria	Presidente
Luis Alberto Mantilla Aceros	Vicepresidente
Juan José Navas	Fiscal
Yurley Villamizar	Secretaria
Gabriel Fernando Moncada Santos	Tesorero
Lina Marcela Martínez Saboya	Vocal 1
Jhoan Stick Suárez González	Vocal 2

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas se da por enterado.

4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado

4.1 Maestría en Matemáticas

4.1.1. Propuesta de trabajo de investigación

Solicitud: El Comité Asesor de Programas de Posgrado le recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas designar a los profesores: Héctor Edonis Pinedo Tapia (Universidad Industrial de Santander) y Sandra Carolina García Martínez (Universidad Nacional de Colombia), como evaluadores de la propuesta del trabajo de investigación de la estudiante Astrid Liliana Contreras Mendoza (2198566), titulada "Anillos de Hermite. La recta proyectiva" y dirigida por la profesora Claudia Inés Granados Pinzón.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Héctor Edonis Pinedo Tapia (Universidad Industrial de Santander) y Sandra Carolina García Martínez (Universidad Nacional de Colombia) como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación de la estudiante Astrid Liliana Contreras Mendoza (2198566).

Solicitud: El Comité Asesor de Programas de Posgrado le recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas designar a los profesores Edilberto José Reyes González de la Universidad Industrial de Santander y Jeovanny de Jesús Muentes Acevedo de la Universidad Tecnológica de Bolívar, como evaluadores de la propuesta del trabajo de investigación del estudiante Ludwing Duhan Arocha Osorio, código 2198154, titulada “Copias de $c_0(r)$ en espacios de funciones diferenciables” y dirigida por el profesor Michael Alexander Rincón Villamizar.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Edilberto José Reyes González de la Universidad Industrial de Santander y Jeovanny de Jesús Muentes Acevedo de la Universidad Tecnológica de Bolívar, como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación del estudiante Ludwing Duhan Arocha Osorio, código 2198154.

Solicitud: El Comité Asesor de Programas de Posgrado le recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas designar a los profesores: Jhean Eleison Pérez López de la Universidad Industrial de Santander y a Sergio Andrés Pérez León de la Universidad de Pamplona, como evaluadores de la propuesta del trabajo de investigación del estudiante Diego Johann Reyes Rojas, código 2198156, titulada y dirigida por el profesor Michael Alexander Rincón Villamizar.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Jhean Eleison Pérez López de la Universidad Industrial de Santander y a Sergio Andrés Pérez León de la Universidad de Pamplona, como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación del estudiante Diego Johann Reyes Rojas, código 2198156.

4.1.2. Trabajo de grado de investigación

Solicitud: El Comité Asesor de Programas de Posgrado le recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas designar a los profesores Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin (Universidad Industrial de Santander) y Ramiro Hernando de la Vega Sinisterra (Universidad de los Andes), como evaluadores del trabajo de grado de investigación del estudiante Andrés Fabián Leal Archila, código 2188185, titulado “Algunos aspectos geométricos de los retículos de Banach” y dirigido por el profesor Michael Alexander Rincón Villamizar.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin (Universidad Industrial de Santander) y Ramiro Hernando de la Vega Sinisterra (Universidad de los Andes), como evaluadores del trabajo de grado de investigación del estudiante Andrés Fabián Leal Archila, código 2188185.

4.1.3 Apoyo Económico

Estudiante: Jesús Fernando Carreño Díaz, código 2178715

Solicitud: Apoyo económico para participar el evento “Matemáticas por Estudiantes 2019”, que se llevará a cabo en la Universidad de los Andes en Bogotá del 9 al 13 de diciembre de 2019, para presentar la ponencia titulada “Copias de $C_0(r)$ en un espacio de medidas vectoriales”.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba un apoyo económico de \$350.000 y se da traslado al Consejo de Facultad para el trámite pertinente.

Estudiante: Jackson Guevara Gómez, código 2188748

Solicitud: Apoyo económico para participar el evento “Matemáticas por Estudiantes 2019”, que se llevará a cabo en la Universidad de los Andes en Bogotá del 9 al 13 de diciembre de 2019, para presentar poster titulado “Anillos totales de cociente y las K-algebras”.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba un apoyo económico de \$600.000 y se da traslado al Consejo de Facultad para el trámite pertinente.



4.2 Maestría en Educación Matemática

4.2.1 Propuesta de trabajo de investigación

Solicitud: El Comité Asesor de Programas de Posgrado le recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas designar a los profesores Sandra Evely Parada Rico de la Universidad Industrial de Santander y al profesor Fernando Hitt de la Universidad de Québec (Canadá), como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación de la estudiante Shirley Johana Toloza Peña, código 2198158, titulada “La modelación Matemática: Un proceso para la construcción del concepto de integral” y dirigida por el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Sandra Evely Parada Rico de la Universidad Industrial de Santander y al profesor Fernando Hitt de la Universidad de Québec (Canadá), como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación de la estudiante Shirley Johana Toloza Peña, código 2198158.

Solicitud: El Comité Asesor de Programas de Posgrado le recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas designar a los profesores Jorge Enrique Fiallo Leal (Universidad Industrial de Santander) y Pablo Flores (Universidad de Granada, España), como evaluadores de la propuesta del trabajo de investigación del estudiante Cristian Leonardo Echeverría Ballesteros, código 2198157, titulada y dirigida por la profesora Sandra Evely Parada Rico.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Jorge Enrique Fiallo Leal (Universidad Industrial de Santander) y Pablo Flores (Universidad de Granada, España), como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación del estudiante Cristian Leonardo Echeverría Ballesteros, código 2198157.

5. Asuntos de profesores

5.1. Informes de comisiones de estudio

El profesor Héctor Alberto Higuera Marín, director (ad hoc) de la Escuela de Matemáticas, somete a consideración del Consejo de Escuela de Matemáticas el siguiente informe de comisión de estudios.

Se recibe el Informe No. 4 de Comisión de Estudios del profesor Jorge Villamizar Morales, Doctorado en Ciencias Aplicadas en la Universidad de Los Andes - Venezuela, en el periodo comprendido del 11 de marzo al 10 de septiembre de 2019.

Concepto del Claustro de Profesores: El Claustro de profesores de la Escuela de Matemáticas, de conformidad con el párrafo 1° del Artículo 29 del Reglamento de Comisiones de Estudio (Acuerdo No. 086 de 2016 del Consejo Superior), según Acta No. 020 del Claustro de Profesores del 18 de noviembre de 2019 da su aval al Informe No. 4 de Comisión de estudios del profesor Jorge Villamizar Morales en el periodo comprendido del 11 de marzo al 10 de septiembre de 2019.

Concepto del Consejo de Escuela: El Consejo de Escuela de Matemáticas, de conformidad con los requerimientos establecidos en los numerales 1° y 2° y el párrafo 1° del Artículo 29 del Reglamento de Comisiones de Estudio (Acuerdo No. 086 de 2016 del Consejo Superior), aprueba el Informe No. 4 de Comisión de estudios del profesor Jorge Villamizar Morales en el periodo comprendido del 11 de marzo al 10 de septiembre de 2019.

5.2. Año Sabático

Según lo establecido en el Acta No. 029 de 2019 del Claustro de Escuela de Matemáticas, en lo pertinente al Informe final del año sabático de la profesora Sonia Marleni Sabogal, y según el compromiso de gestión

ante el Consejo de Escuela, el director de Escuela de Matemáticas se permite hacer las siguientes precisiones:

1. La División de Recursos Humanos manifiesta en comunicación a la profesora Sabogal que ha enviado su informe final de año sabático a la Escuela de Matemáticas y la Facultad de Ciencias.
2. En el Acta No. 009 del 29 de abril 2019, el Consejo de Escuela decide no aprobar el informe de año sabático de la profesora Sabogal, pues el Consejo considera que “no se han cumplido los compromisos adquiridos, debido a que la profesora manifiesta en su informe que el libro producto de su año sabático aún no está listo para entrega y evaluación”.
3. En el Acta No. 018 del 12 de agosto de 2019, el Consejo de Escuela da por recibido el libro “Geometría fractal en secundaria”, y “destaca, además del trabajo de investigación realizado para la escritura del libro, que este servirá de apoyo a los programas de la Escuela de Matemáticas”.
4. El 18 de octubre, el director de Escuela recibe comunicación de Patricia Andrea Mendoza Trillos, Profesional del Subproceso de Formación de Personal de la División de Recursos Humanos, en la cual manifiesta que “Según la normatividad que rige el año sabático (Acuerdo del Consejo Superior N.º 037 de 2010), en su artículo 10 establece la necesidad de que el libro presentado por el docente como producto del año sabático, sea evaluado y analizado por pares académicos. Ahora bien, el Consejo de Escuela deberá solicitar los pares académicos externos a fin de que la evaluación que de ellos se derive, obtenga el visto bueno del Decano de la Facultad y finalmente se remita a la Vicerrectoría Académica para su concepto definitivo con copia a la hoja de vida del docente”.
5. El 19 de octubre el director de Escuela responde la comunicación anterior y le solicita a la profesional Patricia Andrea Mendoza Trillos que no es claro en su solicitud, en primer lugar, cuántos deben ser los pares de evaluadores, dado que una cosa se entiende “por pares evaluadores” y otra muy distinta “por un par de evaluadores”. Segundo, no se le definen al director bajo qué criterios o parámetros los pares van a evaluar y analizar el trabajo de la profesora Sabogal. A esta solicitud aún no se la ha dado respuesta.
6. Los dos anteriores hechos fueron informados por el director de Escuela al Consejo de Escuela, según consta en la Acta No. 029 del 25 de octubre de 2019.
7. Con fundamento en lo actuado y el Acuerdo del Consejo Superior No. 037 del 21 de mayo de 2010, el director de Escuela aclara al Consejo de Escuela lo siguiente:
 - a. En cumplimiento del literal b. del Artículo 8º del Acuerdo No. 037, la profesora Sabogal ya presentó al Consejo de Escuela de Matemáticas un informe final escrito de su año sabático y el documento correspondiente al libro a que se comprometió a elaborar cuando le fue otorgado su año sabático.
 - b. Para que el trabajo “Geometría fractal en secundaria” adquiera la categoría de libro, el mismo se debe someter a publicación por parte de la División de Publicaciones UIS, por lo cual se deben cumplir los lineamientos establecidos en el Manual de Publicaciones de la UIS.
 - c. Una vez se publique el libro “Geometría fractal en secundaria” por parte de la División de Publicaciones UIS y además la profesora Sabogal cumpla con el requerimiento del literal c. del Artículo 8º del Acuerdo No. 037, y en cumplimiento del Artículo 10º del Acuerdo No. 037, el Consejo de Escuela finalmente deberá enviar a la Vicerrectoría Académica con visto bueno del decano de la Facultad de Ciencias, con copia de vida de la profesora Sabogal, el concepto definitivo sobre el cumplimiento del Año Sabático por parte de la profesora Sabogal.
8. Algunos de estos últimos hechos fueron comunicados de manera directa a la profesora Sabogal, igualmente, se le solicitó copia del informe final de Año Sabático y copia del trabajo “Geometría fractal en secundaria”.
9. En mérito de lo anterior, se debe iniciar de publicación del trabajo “Geometría fractal en secundaria”, en la modalidad de libro, por parte de la División de Publicaciones UIS.

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.

Se recibe comunicación en noviembre 15 por parte de la profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza solicitando se le dé el trámite final correspondiente a la culminación del año sabático (09 de abril de 2018 a 09 de abril de 2019).

Concepto: Para darle trámite a la solicitud, el Consejo de Escuela le solicita a la profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza que le informe una vez cumpla con la obligación establecida en el literal c. del Artículo 8° del Acuerdo del Consejo Superior No. 037 del 21 de mayo de 2010. Segundo, que inicie los trámites para la publicación del trabajo “Geometría fractal en secundaria”, en la modalidad de libro, por parte de la División de Publicaciones UIS. Una vez se cumplan con estos dos requisitos, el Consejo de Escuela podrá estar en condiciones de dar el concepto definitivo sobre el cumplimiento del Año Sabático por parte de la profesora Sabogal, en los términos que establece el Artículo 10° del Acuerdo del Consejo Superior No. 037 del 21 de mayo de 2010.

5.3. Bonificaciones extraordinarias de docentes

El profesor Gabriel Yáñez Canal bonificará por dirigir el trabajo de grado titulado “Efecto del sistema de apoyo a la Excelencia, SEA sobre el desempeño en cálculos y álgebras de estudiantes de ciencias e ingenierías que ingresaron a la UIS, período 2017-2019”, presentado por los estudiantes de la Especialización en Estadística, John Jairo Díaz Olarte, código 2188713 y Reinaldo Monroy Allado, código 2148589.

Concepto del Claustro de Profesores: El Claustro de Profesores de Matemáticas avaló la bonificación extraordinaria del profesor Gabriel Yáñez Canal, por dirigir el trabajo de grado de los estudiantes de la Especialización en Estadística, John Jairo Díaz Olarte, código 2188713 y Reinaldo Monroy Allado, código 2148589.

Concepto del Consejo de Escuela: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la bonificación extraordinaria del profesor Gabriel Yáñez Canal, por dirigir el trabajo de grado de los estudiantes de la Especialización en Estadística, John Jairo Díaz Olarte, código 2188713 y Reinaldo Monroy Allado, código 2148589.

El profesor Henry Lamos Díaz bonificará por dictar durante los días 13 y 14 de diciembre del presente año, una sesión de Seminario I, a los estudiantes de la novena cohorte de la Especialización en Estadística, con una intensidad de 10 horas.

Concepto del Claustro de Profesores: El Claustro de Profesores de Matemáticas avaló la bonificación extraordinaria del profesor Henry Lamos Díaz, por dictar una sesión de Seminario I a los estudiantes de la novena cohorte de la Especialización en Estadística.

Concepto del Consejo de Escuela: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la bonificación extraordinaria del profesor Henry Lamos Díaz, por dictar una sesión de Seminario I a los estudiantes de la novena cohorte de la Especialización en Estadística.

5.4. Elección de representante de los profesores ante el Consejo de Escuela de Matemáticas

El director de Escuela de Matemáticas informa que al profesor Luis Carlos Oñate Fernández se le venció su periodo el 11 de noviembre de 2019 y adicionalmente falta otro representante de los profesores al Consejo, toda vez que debe existir uno de estos representantes por cada programa de pregrado y con un periodo de 2 años en la representación. El día de hoy se hizo la consulta al Claustro de profesores, pero no se logró el nombramiento de estos representantes.

6. Propositiones y varios

El Director de Escuela deja constancia que el profesor Michael Alexander Rincón Villamizar no asistió a la reunión del Consejo día de hoy por encontrarse en comisión de servicio y Jesús Fernando Carreño Díaz, representante de los estudiantes de posgrado, no pudo asistir por estar atendiendo una cita médica.

Siendo las 11:23 de la mañana se termina la reunión.



Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director (e)



Diego Armando Rueda Gómez
Secretario